

Vocal Secretario: Don Ramiro Alvarez y Ruiz de Viñaspre, Jefe de la Sección de Régimen y Gestión de Personal.

Vocal Secretario suplente: Doña Mercedes Aguilar Benayas, Jefe del Departamento de Régimen de Personal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de julio de 1979.—El Presidente, Antonio Gil Albérdi y Ruiz de Zárate.

Ilmo. Sr. Administrador general del IRYDA.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

19655 *ORDEN de 17 de julio de 1979 por la que se hace pública la relación provisional de admitidas y excluidas y la adjudicación provisional de plazas en el concurso de traslado de la plantilla del Cuerpo de Instructoras de Sanidad.*

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo de presentación de instancias al concurso de traslado de la plantilla del Cuerpo de Instructoras de Sanidad, convocado por Orden ministerial de 31 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 18 de abril).

Este Ministerio tiene a bien, de conformidad con la base 5 de la convocatoria, hacer pública la relación provisional de admitidas y excluidas, así como la adjudicación de las plazas también con carácter provisional.

1. Admitidas.

1.1. Funcionarias en situación de excedencia voluntaria:

Doña María Felisa Alonso Fernández.
Doña Carmen Baeza Román.
Doña María Agustina Bernal Moya.
Doña Sagrario Gurrpide Ibarrola.
Doña Enriqueta Liaño Bascuñana.
Doña Juana Moscoso del Prado Martínez.
Doña Isabel Rodríguez Moreno.
Doña María Belén Villarroel López.

1.2. Funcionarias en situación de servicio activo con destino provisional:

Doña Concepción Pereletegui Sanz.
Doña Mercedes Serrano Pavia.
Doña María del Pilar Valdés Parga.

1.3. Funcionarias en situación de servicio activo con destino definitivo:

Doña María del Perpetuo Socorro Cobos Miranda.
Doña María Teresa Antonia Díaz Fernández.
Doña María Umbelina Mailló Niño.
Doña Elisa Martín Martínez.
Doña Fuensanta Quesada Alcázar.
Doña Purificación Ribas Mateos.

1.4. Funcionarias de nuevo ingreso:

Doña Inmaculada Alonso Burgos.
Doña Natividad Carrera Valle.
Doña Rosa María Rodríguez Gutiérrez.

2. Excluidas.

2.1. Del derecho preferente alegado:

Doña María del Socorro Prada Alonso, por no reunir su cónyuge el requisito de ser funcionario de carrera del Estado, provincia, municipio u Organismo autónomo, quedando integrada en consecuencia en el grupo general.

2.2. Del concurso:

Doña María de la Aurora Cuesta Gómez, por no pertenecer al Cuerpo de Instructoras de Sanidad.

Doña María Luisa Rodríguez Monroy, por presentar la instancia fuera del plazo establecido y la petición de vacantes con enmiendas.

3. Adjudicación provisional de las plazas.

3.1. A concursantes con derecho preferente:

3.1.1. Concurantes pertenecientes al Cuerpo con anterioridad al 20 de septiembre de 1978:

3.1.2. Por excedencia voluntaria de la plaza solicitada:

Doña Agustina Bernal Moya (nueve años, un mes, cinco días), Jerez de la Frontera (Cádiz).

Doña Mercedes Serrano Pavia (cero años, once meses, ocho días) Guenca.

3.1.3. Por derecho de consorte:

Doña Sagrario Gurrpide Ibarrola (cero años, siete meses, diecinueve días), Madrid.

3.2. A concursantes generales:

3.2.1. Concurantes pertenecientes al Cuerpo con anterioridad al 20 de septiembre de 1978:

Doña María del Perpetuo Socorro Cobos Miranda (treinta y nueve años, un mes, diecisiete días) Escuela Nacional de Sanidad.

Doña Elisa Martín Martínez (once años, ocho meses, diez días) Oviedo.

Doña Teresa Antonia Díaz Fernández (diez años, ocho meses, quince días), Santander, en resultas.

Doña María Felisa Alonso Fernández (diez años, seis meses, quince días) Salamanca.

Doña Umbelina Mailló Niño (diez años, dos meses, trece días), Benavente (Zamora).

Doña María del Socorro Prada Alonso (ocho años, once meses, veintisiete días), Zaragoza.

Doña Fuensanta Quesada Alcázar (siete años, ocho meses, diecisiete días), Madrid.

Doña Juana Moscoso del Prado Martínez (siete años, tres meses, cero días), Calahorra (Logroño).

Doña Concepción Pereletegui Sanz (cinco años, cinco meses, un día), Valladolid.

Doña Isabel Rodríguez Moreno (dos años, diez meses, nueve días), Madrid.

Doña Purificación Ribas Mateos (un año, dos meses, diez días), Escuela Nacional de Sanidad, en resultas.

Doña Enriqueta Liaño Bascuñana (cero años, seis meses, cero días), Vallecas (Madrid).

Doña María del Pilar Valdés Parga (cero años, cero meses, cero días), Orense.

Doña Carmen Baeza Román (cero años, cero meses, cero días), Sevilla.

Doña María Belén Villarroel López (cero años, cero meses, cero días), Toledo.

3.2.2. Concurantes pertenecientes al Cuerpo con posterioridad al 20 de septiembre de 1978:

Doña Inmaculada Alonso Burgos (cero años, dos meses, doce días), Palencia.

Doña Natividad Carrera Valle (cero años, un mes, diecisiete días), Talavera de la Reina (Toledo).

Doña Rosa María Rodríguez Gutiérrez, Valdepeñas (Ciudad Real). Adjudicación forzosa a tenor de la base 2.2 de la convocatoria.

4. Reclamaciones.

De conformidad con la base 5 de la convocatoria se abre un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente el de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para que aquellos que se consideren perjudicados puedan alegar, justificándolo documentalmente, lo que a su derecho convenga.

Lo que comunico a V. I. para su conocimientos y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de julio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Eloy Ybáñez Bueno.

Ilmo. Sr. Subsecretario

19656 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 16 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril), concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» del 1 y 28 de septiembre y 15 y 16 de noviembre de 1978).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta que es aprobada por esta Delegación General.

RESIDENCIA SANITARIA «ANTONIO COELLO CUADRADO», LOGROÑO

Anatomía patológica

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

Madrid, 6 de junio de 1979.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.